

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA**

**COMPAÑÍA CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2017, a las 19h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la parroquia de Puembo- Pasaje y Vía Interoceánica km 22- Junto a Quinta Alcázar, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Alberto Paul Salas Novillo, propietario de 1065 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. El señor Ulrich Michael Hahl Novillo, propietario de 1670 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
3. El señor Hernan Santiago Novillo Moncayo, propietario de 2558 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
4. El señor Stefan Nestler, propietario de 10016 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
5. El señor Andres Sebastian Salas Novillo, propietario de 1744 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
6. La compañía Salas y Hahl Cia. Ltda, representada por su Gerente General el señor Alberto Salas Novillo, propietaria de 2947 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúan como Presidente de La Junta el Señor Alberto Paul Salas Novillo y como secretario Ad-hoc el Abg. Miguel José Maldonado Ruiz, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.
7. Aprobar el Aporte para compensación de pérdidas de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2016 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el

Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 y mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico 2016 no existieron utilidades, razón por la cual, no existen valores que repartir a los accionistas por este concepto y mociona su aprobación.

Los accionistas de la compañía aceptan por unanimidad este punto del orden del día.

**Punto Cuatro- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía he informa a los accionistas quien informa la necesidad de nombrar comisario para el ejercicio económico 2016 en vista de que el comisario nombrado Ab. Gilberto Gutiérrez se ha escusado de prestar este servicio a la compañía por sus actividades profesionales, en tal sentido y en virtud de lo establecido en el Art. 277 de la Ley de compañías mociona se nombre al Ab. Miguel Maldonado como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa en este acto se aprueba por unanimidad este punto y se nombra al Abg. Miguel Maldonado Ruiz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

**Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Seis.- Aprobar el Aporte para compensación de pérdidas de la compañía.**

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y manifiesta que en vista de que la compañía se encuentra por más de dos años consecutivos manteniendo pérdidas somete a consideración de los accionistas, realizar un aporte de compensación de pérdidas de acuerdo al detalle que se adjunta con el cual la compañía quedaría saneada en sus pérdidas acumuladas y con ello también absuelve entrar en una posible causal de disolución.

Una vez ha explicado a los accionistas el detalle de la compensación de pérdidas que se adjunta a esta acta, mociona su aprobación.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el detalle de aporte para compensación de pérdidas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el aporte para compensación de pérdidas de acuerdo al detalle que consta adjunto a la presente acta los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Siete.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.**

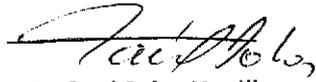
Toma la palabra el Gerente General de la compañía he informa a los accionistas quien informa la necesidad de nombrar comisario para el ejercicio económico 2017, en tal sentido mociona se nombre al Ab. Miguel Maldonado como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa en este acto se aprueba por unanimidad este punto y se nombra al Abg. Miguel Maldonado Ruiz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 20h12 de la noche se ~~se~~ aprueban por unanimidad el acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía para constancia de lo cual suscriben la presente acta en triplicado en este mismo lugar y fecha.



Alberto Paul Salas Novillo

Presidente de Junta-  
accionista



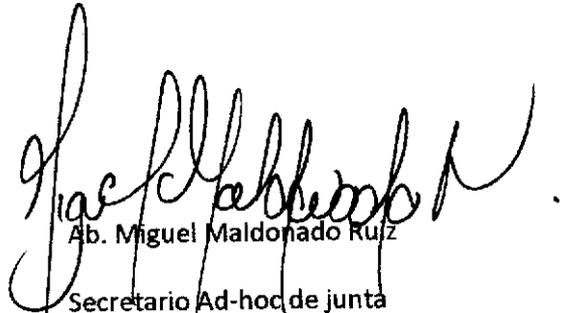
Stefan Nestler

Accionista



Santiago Novillo Moncayo

Accionista



Ab. Miguel Maldonado Ruiz

Secretario Ad-hoc de junta



Ulrich Hahl

Accionista



Andrés Salas Novillo

Accionista